ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

CONTRATO N° 9414/2024

Licitación Pública Nacional
ANDE Nº 1783/2023

"Servicio Integral de Limpieza de Edificios y Áreas Libres de la ANDE (GRUPOS 1 Y 2)"

ID 425261

PROVEEDOR: SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. (SERPAR S.A.)

Lote 10

AÑO 2024

Contrato N° 9414/2024

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Félix Eladio Sosa Giménez, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.643.127, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 41 de fecha 17 de agosto de 2023, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, denominada en adelante "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, la firma SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., domiciliada en República Dominicana N° 1091 casi Concordia de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora Berta Ortellado Madelaire, con Cédula de Identidad Civil N° 2.227.676, denominado en adelante el Proveedor, identificados en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para **"Servicio Integral de Limpieza de Edificios y Áreas Libres de la ANDE (Grupos 1 y 2)"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO

Establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1783/2023 para el **Servicio Integral de Limpieza de Edificios y Áreas Libres de la ANDE (Grupos 1 y 2)**, Lote 10, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato,
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones,
3. Los datos cargados en el SICP,
4. La oferta del proveedor,
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: ***No Aplica.***

SERPAR
SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS
LIC. BERTA ORTELLADO
REPRESENTANTE LEGAL

Lic. Francisca Soria O.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

Lic. César Gustavo Zena
División de Servicios Generales y Transporte
Jefe Interino

Abog. José Vega Insfrán
Dirección de Servicios Administrativos
Director

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 425261**. Con Certificación Plurianual, sujeta a la aprobación de la Partida Presupuestaria correspondiente a los años 2025 al 2027.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1783/2023, convocado por la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, según Resolución P/CP/N° 7459/2023.

La adjudicación fue realizada según **Resolución P/CP/N° 7706/2024.**

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

Lote 10 - Servicio Integral de Limpieza de Edificios y Áreas Libres de la ANDE en Localidades de los Departamentos de Amambay y San Pedro

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN EL EDIFICIO AGENCIA REGIONAL PEDRO JUAN CABALLERO - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	36	11.000.000	396.000.000
2	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LA SECCIÓN ATENCIÓN DE RECLAMOS PEDRO JUAN CABALLERO (Incluye Depósito Regional) - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	36	12.500.000	450.000.000
3	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE BELLA VISTA NORTE - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	36	5.500.000	198.000.000
4	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE CAPITÁN BADO - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	36	5.500.000	198.000.000
5	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LA AGENCIA REGIONAL SAN PEDRO DEL YKUAMANDIYÚ (Incluye Depósito) - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	36	16.000.000	576.000.000
6	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE GRAL. AQUINO - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	36	5.500.000	198.000.000
7	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE CAPIIBARY - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	36	5.500.000	198.000.000
8	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE CHORÉ - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	36	5.500.000	198.000.000

SERPAR
SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS
LIC. BERTA ORTELLADO
REPRESENTANTE LEGAL

Lic. Francisca Soria O.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

Lic. César Gustavo Zena
División de Servicios Generales y Transporte
Jefe Interino

Abog. José Vega Insfrán
Dirección de Servicios Administrativos
Director

9	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE SANTA ROSA DEL AGUARAY - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	36	11.000.000	396.000.000
10	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE SAN ESTANISLAO (Incluye Depósito) - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	36	11.000.000	396.000.000
Monto Total ₲ (IVA incluido)					**3.204.000.000**

Por un monto total de ₲ 3.204.000.000 (guaraníes tres mil doscientos cuatro millones), IVA incluido.

VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia de treinta y seis (36) meses, a partir de la fecha de suscripción del mismo, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con la emisión del Certificado de Recepción Definitiva.

La validez de la contratación inherente a los siguientes ejercicios quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente a los años 2024 al 2027.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Programa de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **Departamento de Servicios Generales (DSA/DSG).**

FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la firma del contrato.

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

SERPAR
SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS
LIC. BERTA ORTELLADO
REPRESENTANTE LEGAL

Lic. Francisca Soria C.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

Lic. César Gustavo Zena
División de Servicios Generales y Transporte
Jefe Interino

Abog. José Vega Insfrán
Dirección de Servicios Administrativos
Director

CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en fecha: 04 MAR. 2024

SERPAR
SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS
LIC. BERTA ORTELLADO
REPRESENTANTE LEGAL

Berta Ortellado Madelaire
C.I. N° 2.227.676
SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.
RUC N° 80019394-6

Ing. FÉLIX SOSA
Presidente

Ing. MARÍA DE LA PAZ BARRAIL
Secretaria General

OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

El proveedor se compromete a llevar a cabo el **"Servicio Integral de Limpieza de Edificios y Áreas Libres de la ANDE (Grupos 1 y 2)", Lote 10**, en total cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia laboral y de seguridad social, asegurando al empleado en relación de dependencia un salario justo, condiciones laborales óptimas y una protección eficaz en materia de salud, seguridad e higiene en el trabajo.

SERPAR
SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS
LIC. BERTA ORTELLADO
REPRESENTANTE LEGAL

Lic. Francisca Soria O.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

Lic. César Gustavo Zena
División de Servicios Generales y Transporte
Jefe Interino

Abog. José Vega Insfrán
Dirección de Servicios Administrativos
Director